

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DEL SOLAR SITO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES PARRAS Y ALTA (MÁLAGA).

Antonio Pérez Narváez.

Resumen:

El proyecto de edificación del solar hacia necesario el control arqueológico y la actuación encaminada a detectar elementos vinculados a las producciones alfareras de la zona, ya que el solar en cuestión se halla en el perímetro del arrabal de Funtanella, vinculado desde momentos romanos a esta industria, que pervive y se desarrolla de manera sustancial en los momentos medievales de la ciudad.

Abstract:

The project of building the site to be the archaeological monitoring and action in order to detect elements related to pottery production area as the site in question is at the perimeter of the suburb of Funtanella linked from Roman times to the industry that survives and grows substantially in medieval times the city

Definición del inmueble. Localización.

El solar objeto de estudio se localiza en el Casco Urbano de Málaga, en la zona cercana a la Calle Ollerías, colación de San Felipe Neri, ya colindante con la Cruz del Molinillo. Esta parcela corresponde al triangulo que forma la intersección entre las Calles de Parras y Alta, aprovechando la ladera en el desnivel existente entre ellas.

Sus límites se enmarcan en las siguientes coordenadas UTM:

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z.
Noroeste.	373060.6132	4065549.6013	10,47 m.s.n.m. Referencia arqueta .en la confluencia entre Parras y Ollerias.
Nordeste.	373069.2000	4065545.1800	
Suroeste.	373067.7390	4065531.1090	
Sureste.	373075.5050	4065533.9450.	



Vista cenital de la ubicación del solar

Justificación de la intervención. Normativa en relación con la protección del Patrimonio Histórico.

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales que se fundamentan en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de Protección de Servidumbre Arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar *salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...]* En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno. Concretamente se halla **incluido dentro de la zona de alfares desde época romana hasta el S.XVIII**.

as frecuentes y torrenciales lluvias que nos han acompañado durante el transcurso del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), en el que se clasifican las excavaciones arqueológicas.

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de poner en práctica un proyecto inmobiliario que implicaba afección sobre el subsuelo, supuso la realización de esta intervención arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

Para ello se solicitó autorización a la Dirección General de Bienes Culturales mediante el correspondiente proyecto de investigación que fue depositado para su estudio en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga con fecha de 9 de noviembre de 2009 y nº de registro de entrada 5897: Informado favorablemente por los técnicos de la Delegación fue elevado a la D.G.B.C. con fecha de entrada de 24 de Noviembre de 2009, siendo autorizada la intervención, tras varias vicisitudes, con fecha de 18 de Diciembre.

Antecedentes para la investigación. El contexto histórico.

La localización del inmueble objeto de estudio, coincide a grandes rasgos con el límite septentrional del arrabal medieval de *Fontanella*.

En la caracterización histórica de este sector de la ciudad, ha jugado un papel trascendental la información aportada por la arqueología a lo largo de las dos últimas décadas. A raíz de algunas de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, el siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde el siglo I, destacando el hallazgo de tres hornos para cerámica, dos de ellos en los números 103 y 105 de la calle

Carretería, con una datación anterior al siglo II d.C., y un tercero, con una data que iría más allá del siglo II d.C., entre las calles Sargento y Ollerías (ALBA, 2004).

Esta actividad tendría continuidad durante la Edad Media, destacando el hallazgo de un horno en la calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

El equipo de Arqueosur ha realizado otras intervenciones recientemente en los números 1 y 2-8 de calle Parras. En estas actividades se han logrado datos importantes que corroboran lo antes mencionado. Entre los hallazgos, varios hornos con materiales del siglo XI y XII así como una interesante pileta para la decantación de cerámica, todo ello en el solar con los números 2 al 8. También evidencias en testares de materiales afines al momento de ocupación califal.

La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y, sobre todo, de un horno en la calle Sargento, abandonado con su producción intacta a raíz de un fallo en el proceso de cocción (GARCÍA, 2003) recuperándose piezas de cerámica cuyos prototipos remiten al siglo XVII.

En el mismo entorno geomorfológico (cotas altas de la colina de El Ejido) la actividad alfarera ha continuado hasta bien entrado el siglo XIX, junto con tejares dedicados a la fabricación de tejas y ladrillos cuya razón de ser hay que buscarla en la expansión y desarrollo urbano que experimenta la Málaga industrial del siglo XIX (FERNÁNDEZ, 1998 y MAYORGA, 1994).

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

La actuación que proponíamos se basaba en la necesidad de obtener datos desde los que evaluar cualquier incidencia sobre restos arqueológicos, según la normativa vigente, recabando datos que desde los que profundizar en el conocimiento arqueológico de este sector.

En este caso los trabajos realizados en la zona, como hemos visto, nos señalaban la dedicación alfarera de este sector de la ciudad para todas sus fases históricas. Teniendo en cuenta estos antecedentes planteábamos como objetivo principal la continuidad de estos estudios sobre el barrio ceramista. De forma específica se trataba de:

- Contrastar la presencia de los elementos que conforman esta funcionalidad, tanto en lo concerniente a las mismas piroestructuras: morfología, detalles técnicos, particularidades a añadir a las ya estudiadas; como de los anejos que las acompañan: testares, fosas de decantación de arcillas, habitaciones de trabajo y almacenamiento...etc.
- Estudio de los materiales exhumados en contexto primario, que nos permitieran fijar cronologías de uso y/o amortización.



- Igualmente se trata de contemplar la ocupación del espacio para época moderna, respecto sobre todo a la continuidad de estas actividades alfareras.

Metodología

Para la consecución de estos objetivos se preveyó en primer lugar la realización de una intervención arqueológica mediante la excavación en área abierta de una superficie de 416 metros cuadrados; prácticamente la totalidad de la parcela más occidental (Parras 36-40)¹, únicamente respetando un perímetro requerido para medidas de seguridad que fue considerado de 2,5 metros.

La petición, desde la D.G.B.C, del estudio de la totalidad de la parcela supuso la integración en el proyecto del sector occidental, restando al final una superficie a excavar de 1.163 metros cuadrados de los que se han estudiado la practica generalidad, salvo como hemos dicho un perímetro de seguridad entre 2,5 y 3 metros.²

Tras la comprobación de los potentes niveles de escombros y basuras contemporáneas vertidos sobre la parcela se decidió la limpieza general de la misma, siempre bajo la supervisión del arqueólogo director, con la retirada de los niveles superficiales mediante medios mecánicos de bajo impacto, con corrección manual, hasta llegar a los niveles plenamente arqueológicos.

Nos encontramos con una gran diferencia de niveles entre la parte sur del solar y la norte, mostrando en la actualidad una rampa muy pronunciada. La cota en la parte baja es prácticamente la de la calle Parras dando un desnivel hasta calle “Alta” que hubo de salvar mediante la retirada de los rellenos contemporáneos.

Como hemos comentado, los trabajos comenzaron con el desbroce y eliminación de los restos de hormigón (al que denominamos como u.e 1), mediante el uso de mini-excavadora, y una vez limpio el solar en superficie se procedió a acotarlo y balizarlo,

¹ Este sector presentaba un área de 681 metros cuadrados junto a la totalidad de la parcela que es de 1163 metros cuadrados. Por tanto se trata de un porcentaje del 60 % del total útil.

² Al comprobar que los rellenos vertidos sobre el geológico se caracterizaban como escombros y basuras de escasísima consistencia ha habido que mantener de forma exhaustiva los márgenes de seguridad, ante el peligro de derrumbes incrementado por las frecuentes y torrenciales lluvias que nos han acompañado durante el transcurso de la intervención.

debiendo dejar unos 2.5 metros de distancia de seguridad desde la valla perimetral y respecto de un edificio de viviendas VPO que linda al oeste con calle Alta.

Resultando la topografía general se contempló, como en la generalidad de la zona, la urbanización de los terrenos mediante bancales, a fin de construir los inmuebles en varias alturas, salvando dichos desniveles. Para facilitar tanto la movilidad como para alcanzar la situación inicial se aprovecharon las terrazas, dejando los antiguos muros de las viviendas preexistentes como pantallas de contención.

La detección de los restos supuso la suspensión de los trabajos mecánicos, una vez despejada toda la parcela, para proseguir con una excavación manual. De esta manera se han realizado alzadas siguiendo las capas naturales, siendo todos los hallazgos denominados como unidades estratigráficas y registrados mediante fichas donde se recogen campos que las identifiquen y señalen las relaciones entre ellas.

Los restos muebles de cultura material han sido sometidos a una primera limpieza mecánica, inventariados y embalados en bolsas y cajas para su traslado a las instalaciones del Museo Arqueológico Provincial.

Los trabajos de campo tuvieron una duración en torno a los dos meses. (desde el 8 de febrero de 2010 hasta el 14 de abril del mismo año) y el equipo encargado de su realización ha estado compuesto por un arqueólogo, un dibujante de campo, un topógrafo y 3 operarios.

Resultados de la intervención. Aproximación preliminar a las características de la ocupación desde los orígenes.

Secuencia estratigráfica y dinámica de ocupación

Los trabajos realizados han dado respuesta a los objetivos generales previstos en el proyecto de intervención, de forma que pudimos evaluar adecuadamente el nivel de incidencia sobre restos arqueológicos de las obras previstas.



Nada más iniciar los trabajos se hizo patente como se ha dicho que el declive actual se trataba de una pendiente artificial creada por la acumulación de rellenos contemporáneos. De esta manera se procedió al desbroce y retirada previa de los escombros procedentes del derribo (u.e 2). Estos escombros junto con un montón de basuras y desperdicios acumulados serán la tónica general en todo el solar, con afecciones que van desde unos pocos

centímetros hasta más de un metro de altura, como quedaría patente en los perfiles.

Se decide preservar algunas de las cimentaciones que cortan y delimitan la zona a excavar para compartimentar el solar en 4 sectores de norte a sur. De este modo, la descripción se hará en base a esta subdivisión artificial para una mejor descripción de la planta así como de la estratigrafía resultante, sin realizar divisiones cronológicas para al final, en las conclusiones, conjuntar dichos resultados:

a) SECTOR 1:

Corresponde a la zona norte del solar (lindera a Calle Alta), delimitada al sur por una cimentación que corre desde el perfil Este al Oeste y que conforma el solar en una primera terraza superior. Esta cimentación (u.e. 6) se realiza en fábrica de mortero, ladrillos y algunos mampuestos de mediano tamaño, conserva en la cara sur restos de enlucido y de algunas estructuras tipificadas como aljibes, todo ello del momento constructivo relacionado con las edificaciones recién derribadas.

Desde este punto hasta la parte más septentrional del solar, la estratigrafía documentada es bastante simple, estando representadas las U.u.e.e. 1 y 2 al igual que lo estarán en los demás sectores en las cotas superiores.

Bajo ellos directamente se observan los limos propios de la zona si bien, debido a la pendiente, se presentan en planta muy sueltos y alterados (cuanto más nos dirigimos al sur la acumulación de restos posteriores es mayor). A este geológico alterado se le denominó como u.e 3.



Sector 1. Visto desde esquina N.

Bajo ellos, ya sin afecciones, aparecen los niveles propiamente geológicos, (sin restos antrópicos) siguiendo las mismas características matriciales observadas en el área de El Ejido. Se trata de capas alternadas de arenas y margas, variando en potencia y compactación en función de la profundidad alcanzada.

En nuestro caso se observa primero un paquete de arenas silíceas poco densas que colmata todo el sector, de hasta 50 cm de potencia (u.e 4), bajo el cual aparecen limos, de coloración fluctuante entre amarillos y verdes, muy compactos (u.e. 5), que se extienden por todo el sector 1,

presentando un desnivel hacia el sur, aunque no muy marcado, y cuyo desarrollo queda cortado por la estructura referida como u.e 6.

La presencia clara de niveles geológicos poco alterados y cubiertos directamente por escombros y desperdicios varios, parece señalar la explanación de las cotas altas a fin de insertar los niveles habitacionales de las viviendas modernas, eliminando cualquier vestigio de las actividades alfareras.

Esto parece señalarnos un cierre murario edificado con mampostería ligada con morteros de cal, con orientación N-S (u.e. 7), (restos de cimentación de estas edificaciones al igual que u.e 6) constatando como contienen los terrenos, adaptando su inserción en el terreno al grado de dureza del nivel de asiento y su orografía.

Aprovechamos no obstante la falta de restos para realizar una cata de control, u.e 8, junto a estos paredones a fin de comprobar cualquier alteración posible en los niveles geológicos de base, sin nada que reseñar.

b) SECTOR 2:

Quedaría encuadrado entre la cimentación u.e 6 y la fachada trasera del edificio de VPO al sur, al oeste con el perfil paralelo a calle Alta, y al este con la cimentación u.e. 22. Se trata de una terraza intermedia en la pendiente citada y por ello han quedado visible restos más numerosos tanto de las edificaciones señaladas como de los elementos alfareros.

Y todo ello sin solución de continuidad manteniéndose una estratigrafía de gran simpleza. Los elementos reseñables se concretan simplemente en aquellos excavados directamente en los estratos geológicos de base.

De esta manera vamos a reseñar principalmente los hornos y testares exhumados citando aquellos elementos modernos y contemporáneos en su relación con los primeros.

En primer lugar, en este sector encontramos restos de ensolado del edificio (u.e 9), arrancando desde la cara sur de la Ue. 6. Se extiende un par de metros desde el perfil oeste hacia el este.

Justo bajo este ensolado de losetas, incluso cortada en altura para la nivelación del terreno, nos encontramos con una profunda fosa de morfología circular rellena de desechos cerámicos, lo que nos lo caracteriza claramente como **testar**. Denominado como **Ue. 11** se encuentra excavado en los limos compactos (U.e. 5) y cortado por un muro con sentido N-S a base de mampuesto, es la **u.e. 10**, que se apoya sobre su relleno.

La adscripción cronológica de los fragmentos recuperados de él (en considerable cantidad) nos llevaría a los S. XI-XII d.c. clarificado sobre todo por la presencia de ataifores de borde quebrado con vidriados y manganeso así como jarras de engobes blanco y negro.

De la cara este de u.e 10, arranca una cimentación (u.e 12) que se prolonga unos 4 metros al este y que tiene adosada en su lado sur un aljibe, la **u.e 32**.

-Horno 1, u.e 20: En perpendicular al perfil sur del sector, nos encontramos una primera piroestructura, bajo una cimentación, u.e 18, de alrededor de un metro de altura que corre paralela al perfil mencionado y en estado bastante precario. Conserva el inicio

del praefurnio que se orienta hacia el NO, pero su desarrollo queda cortado en apenas un metro por la afección de un pozo ciego, la u.e. 31. (Cotas entre los 15.54 y los 15.06)

horno 1, bajo cimentación (u.e 18)



Su altura es de unos 30 cm. Presenta fábrica de ladrillo refractario y el enlucido interior característico de estos hornos, en base a capas sucesivas de limos de la zona, licuados y aplicados sobre las paredes en bruto a fin de darles carácter refractario. Presenta restos del cenicero y con una base firme mediante cenizas y arcillas compactadas. Los materiales de su interior se adscribirían igualmente al S. XI.

El cuerpo superior se ve deteriorado por la cimentación mientras que la cámara de combustión está desaparecida por la fosa de inserción de la Ue 31.

Afección del pozo (u.e. 31) al desarrollo del horno.



-Horno 2, u.e. 24: situado al este del horno 1. Presenta unas mayores dimensiones y están documentados, aún con las afecciones que presenta, su cámara y el praefurnio, incluyendo parte de la cubierta abovedada. Entre los 15.36 y 13.30 m.s.n.m.

Agujeros para morillos en cámara Horno 2

Se advierte en este caso la reconversión de una primera cámara de mayores dimensiones al rodear otra más pequeña pero mucho más profunda. De esta manera se reaprovecharía la propia estructura de combustión, seguramente por deterioro, como espacio para ubicar otra de menor envergadura, restando un único praefurnio, que ha permanecido casi intacto.



El pasillo de la cámara de mayor diámetro se pierde pudiendo apreciarse la rotura en la propia pared de la cámara. En esta se documentan numerosos agujeros paralelos a lo largo del desarrollo de la pared interna de la cámara para encastrar la parrilla de morillos. Elementos que aparecen en gran número por todo el horno.



Cubierta del praefurnio durante su excavación.

En cuanto al pasillo conservado está roto en su pared sur por la introducción de un pozo (u.e. 24) relacionado con la canalización u.e. 21.

Siguiendo con las afecciones, decir que la cámara queda cortada transversalmente por una cimentación de mampostería trabada con cal (u.e 22), restando parte a un lado y parte a otro de dicha cimentación que se retiró para verlo completo (ver anexo de fotos).

La profundidad del praefurnio es de 1.65 m, si bien con la cubierta intacta podía superar los 1,80 m.

El horno se encontraba colmatado con fragmentos latericios, restos del recubrimiento interno y abundantes fragmentos de su producción, conformando, junto con testar u.e 11, el mayor aporte cerámico de toda la intervención, confirmando una cronología para el uso de estos alfares en los Ss. XI-XII.

No obstante la zona sur de este sector 2 aparece muy alterada por la presencia de numerosos pozos ciegos como u.e 19, en la esquina SO o los pozos 16, 17 y 31, excavados en el geológico.



sector 2, vista de la zona sur(izq.) y la norte

De estos pozos es destacable la u.e 23, que queda cortado por la cimentación u.e 22 y presenta restos de arenas en su base.

La excavación de la parte SO del sector da como resultado la aparición de otra cimentación, la u.e 18, bajo la cual encontramos los restos del horno 1 y un testar asociado a este denominado como u.e 33. También vemos una cimentación justo bajo el perfil oeste, en la esquina SO del sector, la u.e 34.

La u.e 28, un empedrado cercano al horno 2 del que se recogieron materiales almohades, y la u.e 30, una fosa con jarros y material de cocina junto al pozo 19 que daban cronologías del XI-XII, son algunas de las pocas zonas donde se pudo encontrar materiales datables, sin contar los hornos.

Hornos del sector 2:

c) SECTOR 3:

Al este de la cimentación 22 se encuentra un potente relleno a base de plásticos y desperdicios hasta la base de la propia cimentación, que apoya directamente en el geológico (igual que u.e 5, con limos muy compactos pero con una diferencia en cota de unos 2 metros). Debido a la precariedad de los perfiles y a la altura que toman se hace necesario aumentar los 2,5 metros de seguridad hasta 3 o incluso más.

Altura del praefurnio y afección por pozo (izq.)

Una vez localizado el terreno geológico encontramos parte de la cámara del horno 2, que se encuentra cortada por la cimentación 22 y afectada por un pozo u.e 26, que la



rompe en su lado sur.



Cámara de horno 2, rota por u.e. 22 y pozo 26.

El resto del sector plantea la misma dinámica de relleno-colmatación por restos contemporáneos. Así continuamos la búsqueda de los limos y apreciamos una caída en altura hacia el sur de los mismos. En la zona donde este desnivel se pronuncia, hallamos la impronta de los rojizos ladrillos refractarios en el geológico de color verde, quedando bastante bien marcado el contorno de un nuevo horno, el tercero (u.e 25).(13.65-13.02 m.s.n.m.)



12. Horno 3

Este resulta estar prácticamente derruido, no conserva altura ni paredes. La cámara toma forma ovalada y al oeste se cierra para dejar paso a un pequeño praefurnio. Conserva restos de suelo o pavimento blanquecino endurecido con rastros de cal y ceniza. En cuanto a la cerámica, el examen de los materiales arroja cronologías parecidas a las del resto del solar, comenzando en un XI-XII, pero si presenta este horno restos claramente nazaries, seguramente del reaprovechamiento de esta zona en los momentos finales del periodo musulman.

Al oeste del horno 3 se halla el pozo [u.e 35](#), que tenía un relleno

con arenas y algunos vidrios y materiales de construcción actuales.

d) SECTOR 4:

En este sector se realiza un sondeo para ver los niveles geológicos y detectar posibles estructuras excavadas en el mismo. La distancia con los muros de viviendas y con las vallas perimetrales sigue siendo de 2,5 m, con lo que el sondeo se estrecha y toma forma de L.

De nuevo tenemos que eliminar restos de hormigón de limpieza a modo de losa que cubre todo el corte ([u.e 36](#)). La profundidad del sondeo es de alrededor de un metro, quedando los niveles geológicos a unos 70 cm desde la rasante de la losa, cubiertos por paquetes de grava y arcilla que contiene materiales a modo de testares ([u.e 37](#)).

El geológico se generaliza como los limos compactos que vimos en los otros sectores y en ellos, de nuevo, se encuentran excavados los restos de los hornos:

El [horno 4](#), [u.e 38](#)., de pequeño tamaño respecto a los anteriores, su forma es similar a la del horno 3, con la cámara ovalada y un pequeño praefurnio orientado al SO. Apenas se ha conservado en altura y no conserva paredes, sólo un suelo endurecido sobre el que se recogieron algunos materiales y al igual que lo que ocurre con el resto de hornos, no parece ser una producción en contexto primario, sino que se utilizaran como testares una vez finalizada su utilidad principal, mezclando los numerosos fallos de cocción con otras piezas ya terminadas u otras a media hacer. (Cotas 11.61-11.60 m.s.n.m.)



Hornos 4 y 5, en sector 4.

Del **horno 5**, **u.e 39**, apenas se distingue el borde exterior de la cámara con la pared de ladrillo rojizo y una franja negruzca en la cara interior de estos. Se recogen escasísimos materiales, apenas algún atifle y morillos.

Al igual que el H4 se encuentra excavado en el geológico a la misma cota, continuando a partir del perfil Norte de la excavación. (11.00-10.50 m.s.n.m.)

La **u.e 40**, es el nombre con el que hemos denominado a los limos compactos en este sector. Se extiende a lo largo del sector, a unos 70 cm desde la losa, pero en su desarrollo hacia el oeste se corta, afectado por una enorme fosa que se ve rellena por una gruesa capa de finas arenas, **u.e 41** también de color amarillento, que envuelve a su vez a unas piedras de gran tamaño, **u.e 42**. (conjunto de piedras)

En la zona en que la planta cambia del limo a las arenas encontramos un pozo con anillo de piedras que se rellenó con cieno y en la parte alta presenta morteros y ladrillos actuales. Es la **u.e 43**.

Hacia el oeste y justo al sur del pozo encontramos un testar, **u.e. 44**, con algunos materiales relacionados con los hornos aledaños del tipo morillos y restos de ladrillo. Se prolonga hacia el oeste, hasta contactar con las piedras.

Cubierto y cortado por esta fosa, si bien curiosamente coincidiendo con un espacio entre las piedras, documentamos un nuevo **horno 6**, al que se denomina como **u.e. 46**,



restando la cámara bajo el perfil (sin poder documentarla por mor de las medidas de seguridad). Aun así podemos resaltar sus paredes de ladrillos muy bien definidos y los niveles de limos en las caras exteriores de los mismos. En cuanto al interior, relleno con materiales y parte de la cubierta derrumbada al sur, todo ello sobre una gruesa capa de ceniza que a su vez se apoya en un suelo rojizo. Los elementos de cultura material del relleno interno apuntan de nuevo a un XI-XII, mientras que la colmatación nos deja ver material del XIII, para el momento de cubrición general. (10.01-9.64 m.s.n.m)

Horno 6, u.e 46.

Sobre esta zona oeste del sector, barajamos varias ideas. Una es que se trate de una zona de aprovechamiento de las arcillas y limos, y por eso aparecen estos niveles más mermados por la explotación. De ahí que haya diferencias de cotas, de rellenos, etc. La idea de que fuesen escollos queda desechada al comparar estas piedras con las vistas en el Pasillo Sta. Isabel cuyo uso si fue como escollera, presentando restos de la acción de los litófagos y del agua marina en su desgaste. Las que se presentan aquí no presentan restos de trabajo alguno para adecuarlas o transportarlas ni tampoco los mencionados signos de contacto con agua.

Conclusiones

Los trabajos llevados a cabo han respondido eficazmente a los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, en tanto han significado la documentación de una serie de restos arqueológicos que formaban parte del antiguo arrabal medieval de *Fontanella*.

El interés de dichos datos se puede concretar en las siguientes conclusiones:

1.- La presencia de varios hornos de cerámica y testares inciden en la dedicación a la alfarería de los espacios situados al este de la calle Ollería. En esta caracterización funcional, debió jugar un papel clave la presencia de vetas de arcilla superficiales y muy apropiadas para la fabricación de cerámicas.

2.- Con carácter general, el origen de esta alfarería se podría remontar al siglo XI, abarcando la totalidad de los periodos islámicos peninsulares posteriores. No obstante no se han detectado reaprovechamientos o nuevas instalaciones alfareras posteriores a la Conquista, solo viendo ocupaciones residenciales para finales del S. XVIII o posteriores.

3.- Los diferentes hornos arrojan diferencias formales obvias, si bien ninguno aporta singularidades técnicas diferentes a las documentadas con asiduidad en esta zona o muestra datos arqueológicos diferenciales.

4.- El estado de conservación de los diferentes elementos detectados es bastante desigual, destacando las numerosas afecciones modernas y contemporáneas que han provocado la destrucción parcial de muchos de ellos, no destacando, en los mejores conservados más que la habitual cámara de combustión y el praefurnio, no así los restos emergentes de las piroestructuras.

Bibliografía

-ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. (1987): "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'87. Sevilla. Pág.439-445.

-ALBA TOLEDO, R. y otros (2004): "Excavación Arqueológica Preventiva en varios solares de la calle Sargento esquina calle Ollerías (Málaga). Memoria preliminar". Informe administrativo inédito.

- BURGOS MADROÑERO, M., (1976): *Málaga. Ciudad musulmana. Jábega*, 15, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p.3-13.

- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: (1995): "Málaga ciudad de Al-Andalus". AGORA, Málaga.

- GUILLÉN ROBLES, F., (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.

- GUILLÉN ROBLES, F., (1985): *Historia de Málaga y su provincia*. Málaga.

- IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especería". Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).

-RAMBLA TORRALVO, A. Y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Hornos de época altoimperial en calle Carretería, Málaga". Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología. Universidad de Málaga. Málaga. Pág. 61-78

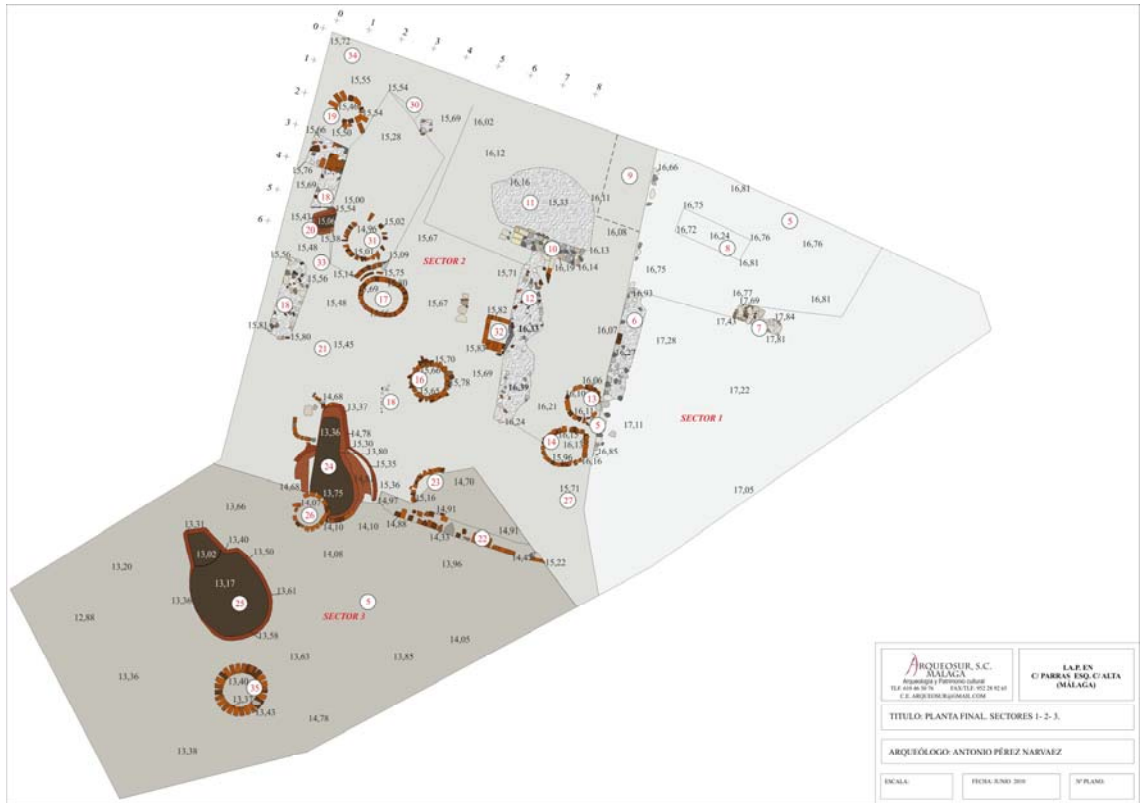
-SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol. 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 520-529.

-SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 552-566.

- SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2004): Excavación Arqueológica Preventiva en calle Compañía, 42. Málaga, Casco Histórico. Memoria Preliminar. Informe administrativo inédito.

- Idem. (2003): *Excavación arqueológica de urgencia en el solar número 8 de la calle Especería. Málaga*. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Borrador / Preprint



		I.A.F. EN C. PARRAS ISO, CUALETA (MALAGA)	
TITULO: PLANTA FINAL SECTORES 1-2-3.			
ARQUITECTO: ANTONIO PÉREZ NARVAEZ			
ESCALA:	FECHA: JUNIO 2008	Nº PLANO:	



